

MÓDULO DE FITNESS EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE

Nº 1 TSAF

AÑO ACADÉMICO 2023/2024

Joan Mauri Richarte y Antonio Hernández Pardo

ÍNDICE:

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA O MATERIA**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 5. CONTENIDOS. ESTRUCTURA Y CLASIFICACIÓN**
- 6. UNIDADES DIDÁCTICAS/SA**
- 7. EVALUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

Es importante señalar, que la referencia para la elaboración de esta programación son los diferentes documentos legales nacionales y autonómicos encargados principalmente del diseño del currículum educativo en ciclos formativos.

Así pues, esta se articula fielmente bajo las exigencias del **RD651/2017** por el que se establece el título de técnico o técnica superior en **Acondicionamiento Físico**, introduciendo una regulación adecuada e imprescindible, que establece las obligaciones necesarias a fin de atender el objetivo que se pretende conseguir.

A nivel autonómico cabe destacar el **Decreto 39/2023**, de 24 de marzo, del Consell, por el que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de técnico o técnica superiores en Acondicionamiento Físico.

La implantación del currículo objeto de regulación del presente decreto tuvo lugar a partir del curso escolar 2021-2022, para las enseñanzas asociadas a los módulos profesionales.

La **duración total** del currículo de este ciclo formativo, incluida tanto la carga lectiva de sus módulos profesionales, así como las orientaciones pedagógicas, es de **2000 horas**.

La familia profesional pertenece a la relacionada con las actividades físicas y deportivas. En cuanto al referente de clasificación internacional de la educación, es el CINE-5b.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales

Los objetivos generales del módulo profesional son los que se establecen para cada uno de ellos en el Real decreto 651/2017, de 23 de junio. Estos son los siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.
- c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.
- e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.
- f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.
- l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.
- m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.
- n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.
- ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

- o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3.2. Objetivos específicos del área o materia

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), f), i), m) y o) del ciclo formativo citados con anterioridad.

4. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.	<p>a) Se ha valorado la dotación de la sala de entrenamiento polivalente, analizando los requerimientos de las actividades y los eventos de acondicionamiento físico a la luz de las últimas tendencias del sector.</p> <p>b) Se han definido criterios para organizar la oferta de las actividades de acondicionamiento físico y de los eventos en una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>c) Se han determinado las gestiones para la organización de eventos, competiciones y concursos en la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>d) Se ha diseñado un plan para la coordinación con las diferentes áreas y técnicos implicados en el uso de una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>e) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de entrenamiento polivalente para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico personas con problemas de movilidad.</p> <p>f) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos en la dotación de una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de entrenamiento polivalente</p>
2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.	<p>a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los medios disponibles.</p> <p>b) Se han seleccionado los ejercicios para el programa de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos del mismo.</p> <p>c) Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.</p> <p>d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han establecido las medidas complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personas usuarias.</p>

	<p>g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.</p> <p>h) Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamiento polivalente.</p>
3. Describe y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios y el uso del material más frecuente en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente, remarcando los puntos clave en la prevención de lesiones.	<p>a) Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>c) Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>d) Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de los mismos.</p> <p>e) Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidad reducida.</p>
4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas para su desarrollo en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.	<p>a) Se han revisado la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los equipamientos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>b) Se ha utilizado el tipo de lenguaje adecuado en función de la actividad y del perfil de las personas usuarias.</p> <p>c) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente por parte de las personas usuarias y las cargas movilizadas.</p> <p>d) Se han corregido los errores de ejecución en los ejercicios propuestos, indicando sus causas y la forma de ejecución correcta.</p> <p>e) Se han adaptado los parámetros de las actividades que pudieran suponer una dificultad en la ejecución a las personas con discapacidad.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de los participantes en las actividades de la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se han indicado las medidas complementarias que la persona usuaria puede seguir para optimizar los resultados de su programa de acondicionamiento físico.</p> <p>h) Se han valorado el proceso y los resultados que se han ido alcanzando, interpretando los datos de evaluación</p>

	conforme a las especificaciones previstas en el programa de acondicionamiento físico.
5. Organiza eventos en el ámbito del acondicionamiento físico, determinando los factores implicados en su promoción y en su seguridad.	<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han elaborado programas de eventos de acondicionamiento físico para diferentes tipologías de instalaciones y diferentes perfiles de personas usuarias. b) Se ha valorado el impacto promocional de los diferentes tipos de eventos, tanto para la entidad como para las actividades de acondicionamiento físico y para los patrocinadores. c) Se han propuesto el tipo de información y los medios de difusión más adecuados para publicitar el evento y animar a personas usuarias o no a participar o asistir al mismo. d) Se han organizado y distribuido los materiales para favorecer el acceso, la ubicación y la participación, tanto del público como del actorado circunstancial. e) Se ha establecido el procedimiento para la supervisión y el control de los diferentes aspectos del evento de acondicionamiento físico. f) Se han previsto las vías de comunicación con los servicios auxiliares y las medidas de seguridad necesarias para prevenir posibles contingencias. g) Se han propuesto y aplicado las técnicas de animación más adecuadas para conseguir el éxito del evento en cuanto a participación y satisfacción de las personas participantes.
6. Aplica las medidas de seguridad y los planes de emergencia en la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de entrenamiento polivalente en particular. b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente. c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de entrenamiento polivalente. d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y de la sala de entrenamiento polivalente en particular. e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de entrenamiento polivalente. f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de

	acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.
--	--

5. CONTENIDOS. ESTRUCTURA Y CLASIFICACIÓN

1. Coordinación de actividades en la sala de entrenamiento polivalente:

- Instalaciones, máquinas, aparatos y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente:

- Áreas de acondicionamiento. Dotación y distribución de máquinas y aparatos.
- Accesos, desplazamientos y barreras arquitectónicas dentro de una sala de entrenamiento polivalente.

- Mantenimiento preventivo, operativo y correctivo básico en: peso libre, máquinas de resistencia dinámica variable selectorizadas, poleas, máquinas neumáticas, máquinas magnéticas, máquinas isocinéticas, máquinas de entrenamiento cardiovascular, materiales de entrenamiento y otros materiales auxiliares y de nuevas tecnologías.

- Planificación de actividades de fitness:

- Principios de la planificación de actividades en instalaciones de fitness.
- Técnicas para la planificación de las actividades de fitness en distintos ámbitos: edad escolar, personas adultas (hombres o mujeres), mayores de 50 años, colectivos especiales, personas con discapacidad y preparación física específica

- Gestión y coordinación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente:

- Interacción y coordinación de oferta de actividades.
- Gestión de espacios.
- Organización y gestión de los recursos.
- Control del mantenimiento.

- Plan de calidad. Procedimientos de evaluación.

2. Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente:

- Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia.

- Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad.

- Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness. Integración de los métodos y factores específicos de mejora. Recursos.

- Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamiento polivalente:

- Conceptos relacionados: sobrecarga progresiva, especificidad, variación e impacto del aumento inicial de fuerza.
- Métodos de mejora de la fuerza. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Medidas de adecuación de los medios de entrenamiento a los objetivos y a la seguridad de los diferentes perfiles de personas usuarias. Valoración y eliminación de factores de riesgo.

- Desarrollo de los grandes grupos musculares, equilibrio del binomio agonista-antagonista y balance postural.

- Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento (ADM). Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente.

- Métodos para la mejora de la capacidad aeróbica. Utilización de los recursos de la sala de entrenamiento polivalente. Programas y niveles en las máquinas de entrenamiento cardiovascular.

- Ejercicios para la mejora de la capacidad aeróbica, la fuerza y la amplitud de movimiento. Adecuación a los programas de entrenamiento de referencia y a diferentes perfiles de personas usuarias.

- Secuencias y rutinas de los ejercicios de resistencia, fuerza y amplitud de movimiento. Combinación de las cargas de trabajo con los períodos de recuperación de los esfuerzos. - Estrategias de instrucción y de comunicación.

- Medidas complementarias en función de las expectativas de diferentes perfiles de personas usuarias de la sala de entrenamiento polivalente.

- Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamiento polivalente.

- Evaluación del programa de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Actividades y medios de evaluación de programas de entrenamiento en sala de entrenamiento polivalente. Uso de los datos de condición física en la redefinición de objetivos y en la reorientación de los programas.

3. Descripción y demostración de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente:

- Técnica de los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente. Precauciones en la colocación de la carga con respecto a la higiene de la columna vertebral. Errores de ejecución.

- Localizaciones y funciones musculares en las fases del ejercicio; músculos implicados, funciones y tipos de contracción.

- Adaptaciones en los ejercicios de acondicionamiento físico y en el uso de máquinas y materiales de la sala de entrenamiento polivalente para personas con discapacidad.

- Ejecución, ejercicios tipo y variantes. Uso de los materiales y las máquinas y errores y peligros más frecuentes en su utilización:

- Ejercicios de musculación.
- Ejercicios de estiramiento y movilidad articular.
- Actividades cílicas para la mejora cardiovascular con máquinas simples o motorizadas.

- Fatiga en las actividades y los ejercicios propios de una sala de entrenamiento polivalente:

- Síntomas y signos de fatiga general y localizada.
- La sobrecarga muscular por repetición: medidas y acciones de descarga.

4. Dirección y dinamización de sesiones de entrenamiento en una sala de entrenamiento polivalente:

- Procedimientos de mantenimiento operativo de las máquinas, los equipos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente.

- Componentes del servicio para la captación y la fidelización de las personas usuarias.

- Procedimientos de control del uso de máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente.

- Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente:

- Recursos y métodos para dinamizar la sesión.
- Estrategias de motivación: refuerzos de la percepción de logros y automotivación, la música en las sesiones de fitness.

- Técnicas de comunicación ante distintos perfiles de personas usuarias.

- Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente:

- Control del uso del espacio.
- Control de los puntos clave de la ejecución de los ejercicios que pueden suponer un peligro para el usuario.
- Utilización de los refuerzos informativos y de las técnicas para proporcionar el feed-back externo.

- Demostración como recurso didáctico. Demostración aislada y asociada a la explicación de los ejercicios y a la corrección de la técnica de ejecución.

5. Organización y dinamización de eventos en el ámbito del fitness:

- Planificación de eventos, competiciones y concursos en fitness.

- Eventos en el ámbito del fitness: concursos, competiciones, exhibiciones, celebraciones, actividades y juegos de animación.

- Integración del evento en la programación general de la entidad. Adecuación de los distintos tipos de eventos a la edad, expectativas, nivel de condición física y número de participantes de los grupos, entre otros.

- Acciones promocionales de los eventos de acondicionamiento físico. Objetivos, soportes comunes y métodos de control de las acciones promocionales.

- Organización y gestión de los recursos:

- Espacios y tiempos de las actividades. Previsión y procedimientos de supervisión y control.
- Circulación de personas y materiales. Previsiones y procedimientos de supervisión y control.

- Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de eventos en el ámbito del fitness: estrategias y técnicas de selección; estrategias y técnicas de coordinación.

- Dinamización de eventos en el ámbito del fitness:

- Estrategias y actitudes del técnico para animar y motivar en la interacción grupal.
- Funciones y fases de intervención del dinamizador de eventos en el ámbito del fitness.
- La presentación de actividades y la conducción de eventos.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.

- Aplicación de las normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del fitness: control de contingencias, medidas de intervención.

6. Seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente:

- El plan de emergencia:

- Plan de evacuación: diseño y puesta en práctica (simulacros). Soportes informativos.
- Coordinación con otros u otras profesionales y servicios.
- Evaluación del plan de emergencia.

- Prevención y seguridad:

- Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente.
- Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de entrenamiento polivalente. o Normativa de aplicación en materia de seguridad en sala de entrenamiento polivalente.
- Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de entrenamiento polivalente.
- El plan de mantenimiento preventivo, la periodicidad de las revisiones, el inventario técnico, la dotación de seguridad y el diagnóstico de las situaciones anómalas.
- Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral.

6. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

6.1. Secuenciación de las unidades de aprendizaje

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES			
UD	Contenidos	NºH	EV
1	La sala fitness, ¿qué podemos ofrecer?		
2	Movimientos básicos y su ejecución		
3	Prescripción y descripción del ejercicio en sala fitness		
4	Elaboración de programas		
5	Dinamización y dirección de sesiones		
6	Supervisión y preparación de instalaciones		

192 horas

7. EVALUACIÓN

La evaluación para el presente curso se llevará a cabo de la siguiente forma

Alumnos con procedimiento de evaluación continua

TIPO DE PRUEBA	% Valor
SABER Prueba de carácter teórico de los contenidos vistos en la asignatura a lo largo de cada trimestre.	20%
SABER HACER Prueba de carácter práctico de los contenidos vistos en la asignatura a lo largo de cada trimestre. Realización y presentación de tareas propuestas a lo largo de cada trimestre.	55%
SABER ESTAR Evaluación diaria por medio de registro anecdótico del trabajo, esfuerzo y actitud del alumno tanto ejerciendo el rol de instructor como de practicante en cada trimestre.	25%

7.1.A. ALUMNOS QUE SUPERAN LAS TRES EVALUACIONES:

La calificación final será la obtenida de la aplicación de la fórmula:

Calificación final = 33% calificación primer trimestre + 33% calificación segundo trimestre + 34% calificación tercer trimestre

7.1.B. ALUMNOS QUE NO SUPERAN UNA EVALUACIÓN:

Al tratarse de evaluación continua, se entiende que si la media de las 3 evaluaciones es igual o superior a 5 se considera aprobado/a

7.1.C. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Al alumno que es evaluado con el sistema de evaluación continua, y tenga pendiente de superar el 35% de alguno de los contenidos del módulo, se le guardará las calificaciones de los contenidos superados e irá a la prueba de evaluación final ordinaria con los contenidos pendientes a modo de recuperación.

Si el alumno supera en la mencionada prueba de la convocatoria de evaluación final ordinaria el mínimo del 35%, en el contenido pendiente, se sustituirá la nota antigua por la nueva nota, y la calificación será el resultado de la aplicación de la fórmula:

Calificación final = 33% calificación primer trimestre + 33% calificación segundo trimestre + 34% calificación tercer trimestre

En caso de no superar en la prueba de la convocatoria final ordinaria esos contenidos con un mínimo del 35% de la máxima nota, la calificación final ordinaria del módulo será de insuficiente y el alumno deberá presentarse a la prueba de la convocatoria final extraordinaria.

7.1.D. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Consiste en una prueba de carácter teórico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso y de una prueba de carácter práctico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Extraordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el módulo quedará pendiente para cursos posteriores.

7.2. ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellos alumnos que según el artículo 10.2 de la Orden 79/2010, de 27 de agosto, que regula la evaluación del alumnado, hayan superado el 15 % de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación insuficiente, el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua y solo podrá presentarse a la evaluación final de los módulos correspondientes.

7.2.1. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Consiste en una prueba de carácter teórico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso y de una prueba de carácter práctico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Ordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria para poder superar el módulo.

7.2.2. PRUEBA DE CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Consiste en una prueba de carácter teórico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso y de una prueba de carácter práctico de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

La calificación final será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Extraordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el módulo quedará pendiente para cursos posteriores.

7.3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores, se presentarán a la prueba de convocatoria final ordinaria y realizarán una prueba de carácter teórico y práctico todos los contenidos que entran en el programa del módulo.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Ordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria para poder superar el módulo.

La convocatoria final extraordinaria consistirá una prueba de carácter teórico y práctico todos los contenidos que entran en el programa del módulo.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la que se obtenga de la aplicación de la fórmula:

Calificación final convocatoria Extraordinaria: 30% prueba teórica + 70% prueba práctica.

En caso de que la calificación final sea superior a 5, se tendrá superado el módulo, en caso de que sea inferior a 5, el alumno deberá presentarse a la convocatoria final extraordinaria para poder superar el módulo.